

Santo Domingo, D. N.  
13 de diciembre de 2017

DGCUM-593-17

**Sr. Gabriel Castro**

Superintendente de Valores

Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.

Superintendencia de Valores  
Departamento de Registro  
Comunicaciones de Entradas  
14/12/2017 9:22 AM e.u1rio



63147

**Atención: Dirección de Participantes/Dirección de Oferta Pública**

**Asunto: Hecho Relevante - Revisión de la Tasa de Interés Variable del Programa de Emisiones SIVEM-085 del Banco de Reservas.**

Distinguido Sr. Castro:

Conforme lo establecido en el Prospecto del Programa de Emisión de Bonos de Deudas Subordinada SIVEM-085, en sus secciones *2.1.2.6. Interés de los Valores* y *2.1.2.6.1 Revisión de la Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos*, les informamos que la Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos que se aplicará a los bonos de deuda subordinada, que componen el programa de emisión SIVEM-085 del Banco de Reservas, para el semestre comprendido desde el día veintinueve (29) de diciembre del año 2017 hasta el día veintiocho (28) de junio del año 2018, será la TIPPP del mes de noviembre 2017, un 4.99%, más el margen fijo de 2.75%, equivalente a 7.74%.

Esta información se encuentra disponible en nuestra página web [www.banreservas.com](http://www.banreservas.com)

Sin otro particular,

Atentamente,

**Ramón Nicolás Jiménez Díaz, AMLCA**

Director General de Cumplimiento

LP/db